

# IDEFOR: Infraestructura de Datos Espaciales Forestales.

## "Áreas Elegibles del Concepto SA.1. Pago por Servicios Ambientales"

### IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### Autor del Metadato

Departamento de Análisis Geográfico Región Sur

#### Resumen

Conjunto de datos espaciales de localización de las Áreas Elegibles del Concepto SA.1. Pago por Servicios Ambientales

#### Propósito

Focalizar las áreas elegibles para el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales, en zonas con mayor valor ambiental que se encuentran bajo riesgo de cambio y pérdida forestal, así como hacia las zonas en condiciones de vulnerabilidad y rezago social.

#### Fecha de publicación

2022-12-01 17:53:00

#### Colaboradores

No especificado

#### Edición

2023

#### Derechos

PÚBLICO

#### Nombre Administrativo

Áreas Elegibles del Concepto SA.1. Pago por Servicios Ambientales

#### Palabras Claves

- Áreas elegibles

#### Categoría

Ambiental

### FUENTE DE LA INFORMACIÓN

#### Fuente

CONAFOR

## URL

[http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3Aae\\_2023\\_tren\\_maya](http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3Aae_2023_tren_maya)

## Historial de procesamiento

Las áreas elegibles del Pago por Servicios Ambientales son producto de la integración de diversas fuentes oficiales de información cartográfica de los criterios de prelación del Componente IV. Servicios Ambientales de las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, y de la aplicación de herramientas y procesos en sistemas de información geográfica aplicados a los archivos shapefile que permiten obtener una zona homogénea y delimitada, que representa las estrategias de políticas públicas y prioridades relacionadas a la conservación y provisión de servicios ambientales, con el objeto de aumentar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos presupuestales disponibles, de manera que se logren mejores impactos en la asignación de estos, al proteger áreas que brindan mayores beneficios ambientales y sociales.

A nivel nacional, se obtienen los puntajes a partir de un geoproceso simple (Intersect), que consiste en generar una clasificación estatal de puntajes de conformidad a las particularidades ambientales de la entidad.

Como resultado del geoproceso, se obtuvo un producto vectorial para cada Entidad Federativa con la suma de un análisis multicriterio, mismo que permite la priorización de áreas para el Pago por Servicios Ambientales; la cuales se clasificaron en cinco categorías: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

Así mismo, se realizó un ejercicio que tomó como base la superficie forestal del país (Serie VII de uso del suelo y vegetación del INEGI), el índice de presión económica a la deforestación del INECC (2018) y un factor de corrección que se determinó de acuerdo a la importancia de cada ecosistema forestal (proporción de monto otorgado por el servicio ambiental establecido en las áreas de pago y la disposición de recibir un monto por parte de solicitantes). Dicho ejercicio permitió obtener porcentajes de representatividad por Entidad Federativa focalizando las superficies forestales que resultan prioritarias para la intervención del PSA.

Una vez obtenidos estos porcentajes de representatividad, se promediaron los valores por Entidad Federativa en la superficie del área elegible con respecto a la del 2022.

Delimitadas las áreas elegibles se corrió el proceso para la determinación de las áreas de pago diferenciado, considerándose los insumos cartográficos de la Serie VII de uso del suelo y vegetación de INEGI escala 1:250 000 y la cobertura del Índice de Presión Económica a la Deforestación elaborado por el INECC (2018). Como resultado se consideraron 8 áreas de pago diferenciado, desglosadas de la siguiente manera: 1, 2, 3A, 3B, 4A, 4B, 5 y 6. Finalmente, para obtener las áreas elegibles 2023, se realizó un proceso de edición manual basado en la extracción de las áreas no forestales utilizando como insumo principal las imágenes de satélite del Sensor SPOT 6 y 7 con resolución de 1.5 metros para afinar el ejercicio de exclusión de áreas agrícolas, degradadas, urbanas, cuerpos de agua, etc.

## REFERENCIA ESPACIAL

### WKT

```
POLYGON((-90.8814906699999 18.192606412,-90.8814906699999 18.9746626800001,-88.425518253  
18.9746626800001,-88.425518253 18.192606412,-90.8814906699999 18.192606412))
```

### Código de la proyección

EPSG:4326

## EXTENSIÓN DEL RECURSO

<b>Oeste</b>	<b>Este</b>
-90.8814906700	-88.4255182530

### PERIODO DE VALIDEZ DE DATOS

#### Fecha inicial

2023-01-01 17:56:00

#### Fecha final

2023-12-31 17:56:00

### ATRIBUTOS

Nombre	Descripción
POR_MUN_ZE	Porcentaje de superficie elegible frente al total de la superficie municipal.
AP	Área de pago diferenciado
SUP_MUN_ZE	Superficie elegible por municipio.
SUP_MUN	Superficie total del municipio.
Datum	Es la inscripción WGS_84
Proyec	Es la inscripción GEO, correspondiente al sistema de coordenadas geográficas
Clave	Numeral almacenado como texto compuesto por la concatenación de la CVE_ENT y CVE_MUN.
NOM_MUN	Nombre del municipio al que corresponde la CVE_MUN.
CVE_MUN	Clave numérica del municipio (MGM 2020, INEGI).
NOM_ENT	Nombre de la Entidad Federativa a la que corresponde la CVE_ENT.
CVE_ENT	Clave numérica de la Entidad Federativa (MGM 2020, INEGI).
ID	Número almacenado como texto, consecutivo en la columna.